

I CONCURSO CARTEL 25N INIESTA

BASES CONCURSO

El Ayuntamiento de Iniesta a través del Centro de la Mujer convoca el **I CONCURSO DEL CARTEL DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (25N)**, que tiene por objeto la elección del cartel representativo de la campaña.

BASE PRIMERA.- OBJETO DEL CONCURSO

El concurso pretende estimular la creatividad y la participación para prevenir la violencia contra las mujeres, a favor de la igualdad sensibilizar sobre el impacto positivo para la salud de hombres y mujeres el fomento de relaciones afectivas positivas basadas en el respeto y el cuidado mutuo que tiene mucho que ver con la corresponsabilidad en el hogar.

El cartel ganador del concurso servirá de imagen identificativa de la Campaña contra la violencia de género del próximo 25 de noviembre de 2023.

Los trabajos presentados deberán reflejar inexcusablemente la originalidad, además de la sensibilización con la conmemoración del 25N.

También se tendrá en cuenta la eficacia anunciadora o informativa del cartel.

BASE SEGUNDA. - PARTICIPANTES

Podrá participar población general. Dichos carteles se presentarán de manera individual, o grupal, entregando cada participante o grupo de participantes un único trabajo.

El alumnado del IES Cañada de la Encina. Optarán a premio especial estudiantes si no fuera ninguno premiado en la categoría general.

BASE TERCERA.- CONDICIONES TÉCNICAS

- Los originales se realizarán en cualquier técnica de dibujo o pintura.
- También se admitirán a concurso las obras realizadas en fotografía y creaciones digitales.
- El formato en el que se deben entregar las creaciones debe ser A3.
- Sólo podrá presentarse un original por autor/a.
- La imagen, foto o dibujo debe ir acompañada de un lema que verse sobre la Prevención y/o Eliminación de la Violencia de Género.

BASE CUARTA. - PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

· Presentación en dos sobres DIN A3

1º Sobre: Trabajo

2º Sobre: Solicitud (En caso de ser menores, junto con la autorización) Ambos sobres deberán llevar una etiqueta con un pseudónimo.

BASE QUINTA. - LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

- El plazo de presentación de las obras del 3 al 15 de noviembre, ambos inclusive.
- Los trabajos se presentarán junto con la solicitud de participación y la autorización de los padres/madres o tutor/a legal. No se admitirán trabajos sin dicha autorización.
- Los trabajos serán recogidos en el Centro de la Mujer.

BASE SEXTA. - JURADO Y FALLO

El jurado, formado por tres miembros, como mínimo, y cinco, como máximo, será nombrado por la Concejalía de Igualdad entre profesionales que ejerzan, competencias y/o funciones relacionadas con la lucha para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres.

El fallo del jurado se hará público el día 17 de noviembre.

Su fallo será inapelable y tendrán cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad
- Técnica utilizada
- Visión artística del cartel
- Creatividad
- Idoneidad del lema o texto propuesto.
- Concordancia del cartel con el tema descrito en la base primera.

BASE SÉPTIMA.- PREMIOS

Premios generales:

-1º premio 300 €: Cheque regalo en material informático o bibliográfico

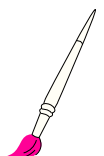
-2º premio 200 €: Cheque regalo en material informático o bibliográfico

-3º premio 100 €: Cheque regalo en material informático o bibliográfico

Premio especial IES Cañada de la Encina:

(Solo se optará a este premio si no ha sido premiado ningún trabajo del alumnado del IES Cañada de la Encina en los premios de la categoría general)

-Premio 150 €: Cheque regalo en material informático o bibliográfico





BASE OCTAVA. - DISPOSICIÓN FINAL

OCTAVA PRIMERA:

El jurado seleccionador valorará el cumplimiento de los objetivos en los trabajos presentados y reflejados en la base 3, teniendo presente en el momento de la selección.

OCTAVA SEGUNDA:

El Ayuntamiento de Iniesta se reserva todos los derechos de propiedad material y uso de los carteles y de los distintos elementos que los conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios.

OCTAVA TERCERA:

El Ayuntamiento de Iniesta se compromete a velar por la transparencia y buen uso de las reglas del proceso de participación.

OCTAVA CUARTA:

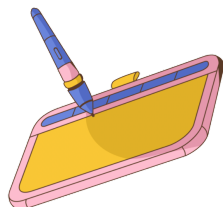
Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

OCTAVA QUINTA:

El jurado podrá declarar desierto el concurso, en el caso de estimar escasos los méritos en los trabajos presentados.

OCTAVA SEXTA:

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.



SOLICITUD I CONCURSO CARTEL 25N INIESTA

NOMBRE y APELLIDOS

DNI

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

POBLACIÓN

DIRECCIÓN

F. NACIMIENTO

ESTUDIANTE IES CAÑADA DE LA ENCINA SI NC

EXPONGO:

Presento cartel para participar en el I Concurso de carteles 25N de Iniesta

Con el lema:

.....

SOLICITO:

Se admita cartel al concurso.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Sobre 1º: Cartel formato A3. Exterior con seudónimo

Sobre 2º: Exterior con seudónimo

-Solicitud

-Autorización (solo en caso de menores de edad)

Fdo:

Ena dede 2023

**AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES EN EL I
CONCURSO DE CATEL 25N DE INIESTA**

Para la participación en el concurso en caso de menores de edad es imprescindible enviar este documento cumplimentado junto con la solicitud.

DATOS DEL MENOR

Nombre y apellidos

Fecha de nacimiento

DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A

Nombre y apellidos

Correo electrónicoDNI.....

Tel. de contacto

Mediante la firma de la presente, autorizo a la participación del/la menor en el I Concurso del Cartel 25 de 2023.

La presente autorización se otorga tanto a los efectos de la participación en el concurso, como de la recogida del premio en el caso de que resulte premiado.

Fdo:

Ena dede 2023